



E.M.V.

Procurador de los Tribunales

Expediente 8466

Cliente... : TIDIA PROPERTIES SL
Contrario : INMOBILIARIA ZEUS SA
Asunto... : Ejecución de títulos judiciales 35/2025
Juzgado.. : PRIMERA INSTANCIA 11 BARCELONA

Resumen

Resolución

**08.07.2025 ENVIONOTFEHCERTIFICACIONESDESPACHO2025-3448-2025062674676 +
factura**

Saludos Cordiales

Comunicación de la realización de la Inscripción

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1

N° Entrada: 8357

N° Juicio: 35/2025

Inscrito el documento arriba referenciado mediante la inscripción B de la finca en él contenida.

Número de cuenta para realizar el pago:
ES34-0081-0164-0700-0144-0650



JOAQUIN MARIA LARRONDO LIZARRAGA, REGISTRADOR TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria, CERTIFICO:

Este folio forma parte del mandamiento expedido por el Juzgado de Primera Instancia N° 11 de Barcelona, en el procedimiento 35/2025, presentado bajo el asiento 3448 del 2025.

INCIDENCIAS MÁS RELEVANTES DEL PROCEDIMIENTO REGISTRAL: PRESENTADO 17/06/2025.

EXPEDIDA la certificación solicitada de la finca 41441 con CRU 43015000186956.

Los asientos practicados quedan bajo la salvaguarda de los Tribunales, produciendo todos sus efectos en tanto no sea declarada su inexactitud en los términos establecidos por las Leyes, conforme a lo dispuesto en los Artículos 1, 17, 32, 34, 38, 41 y 97 de la Ley Hipotecaria.

Hons: Según factura. Arancel. 1,2,3,4

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a o Entidad que practica la notificación. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos

Finalidad del tratamiento: Práctica de la notificación relativa al trámite registral correspondiente.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, el propio u otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Más información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales>



JOAQUÍN MARÍA LARRONDO LIZÁRRAGA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria
CERTIFICO:

DATOS DE LA FINCA

Finca: **41441**
Municipio/Sección: Tarragona
CRU: **43015000186956**

Descripción literal de la finca

URBANA: QUINCE.- LOCAL sito en la PLANTA ENTRESUELO, señalado de C, del edificio sito en esta Ciudad, Avenida Pio XII, Plaza de la Provincia esquina calle Vidal y Barraquer, denominado Edificio Zeus.- Cabida: cincuenta y nueve metros cuadrados, más dieciséis metros cuadrados de terraza y dos metros cuadrados de partes comunes.- LINDA: al frente entrando, con vestíbulo de acceso a la escalera D, con ascensores de la escalera D y con el local 004; derecha entrando, con local 004; izquierda, con entresuelo B y fondo, con proyección vertical del patio de la comunidad.- Arriba con el piso 110 y debajo con local 003.- Tiene una cuota en el inmueble de CERO ENTEROS TRESCIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL CUARENTA Y CUATROMILLONÉSIMAS POR CIENTO.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: INMOBILIARIA ZEUS, S.A., C.I.F. A-08143885
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: DIVISIÓN
Asiento: Inscripción 1 de fecha 18/10/1978

CARGAS PROCEDENCIA

OTRAS CARGAS

Tipo de carga: Otras
Otro tipo: Derecho de mayor elevación
Texto contenido: Gravado con el derecho de mayor elevación que grava el total edificio del que forma parte la finca de este número, según resulta de la inscripción 1ª de la finca matriz registral número 41411.
Asiento: Inscripción 1 de fecha 18/10/1978

CARGAS PROPIAS

ANOTACION

A favor de: TIDIA PROPERTIES, S.L., C.I.F. B55744403
Tipo anotación: Embargo ejecutivo
Entidad acreedora: Otras Personas Jurídicas
Fecha de providencia: 22/07/2021
Capital principal: 5.795,68 euros
Importe intereses (Interel. 738,70 euros
Total: 7.534,38 euros
Año del protocolo: 2021
Protocolo: 3069
Fecha del documento: 22/07/2021
Deudor: INMOBILIARIA ZEUS, S.A., C.I.F. A-08143885
Derecho embargado: Pleno dominio
Asiento: Anotación A de fecha 06/08/2021
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 37 DE BARCELONA
Fecha documento: 22/07/2021



Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal A N° 2

Fecha certificación: 15/11/2021

Título: CERTIFICACIÓN TELEMÁTICA

Texto certificación: Al margen del citado embargo aparece la nota de expedición de CERTIFICACION DE CARGAS continuada que previene el artículo 656 de la L.E.C. 1/2000, según mandamiento expedido con fecha, 23-9-2021, en virtud del procedimiento número 3069/2021, seguidos en el Juzgado de 1ª Instancia N° 37 de Barcelona, expedida la certificación con fecha, 15-11-2021.

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada

Plazo: 5 años

Fecha de la afección: 06/08/2021

Cantidad liberada: 37,67

ANOTACION

A favor de: TIDIA PROPERTIES, S.L., C.I.F. B55744403

Tipo anotación: Embargo ejecutivo

Entidad acreedora: Otras Personas Jurídicas

Fecha de providencia: 13/02/2025

Capital principal: 2.723,48 euros

Importe intereses (Intere) 817,00 euros

Total: 3.540,48 euros

Año del protocolo: 2025

Protocolo: 35

Fecha del documento: 14/02/2025

Deudor: INMOBILIARIA ZEUS, S.A., C.I.F. A-08143885

Derecho embargado: Pleno dominio

Asiento: Anotación B de fecha 07/05/2025

Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 11 DE BARCELONA

Fecha documento: 14/02/2025

Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal B N° 2

Fecha certificación: 26/06/2025

Título: CERTIFICACIÓN TELEMÁTICA

Protocolo/Juicio: 35/2025

Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 11 DE BARCELONA

NIG: 0801942120240095921

Texto certificación: Al margen del citado embargo aparece la nota de expedición de CERTIFICACION DE CARGAS continuada que previene el artículo 656 de la L.E.C. 1/2000, según mandamiento expedido con fecha, 12-6-2025, en virtud del procedimiento número 35/2025, seguidos en el Juzgado de 1ª Instancia N°11 de Barcelona, expedida la certificación con fecha, 26-6-2025.

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada

Plazo: 5 años

Fecha de la afección: 07/05/2025

Cantidad liberada: 17,70

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA: Se advierte que la transmisión de las viviendas adquiridas por ejecución hipotecaria, por compensación o por pago de deuda hipotecaria posteriores a la entrada en vigor de la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del Derecho a la Vivienda, está sujeta a los derechos de tanteo y retracto de la Generalitat de Catalunya, respecto de las primeras y posteriores transmisiones. Quedan exceptuadas las ya transmitidas entre la fecha de entrada en vigor del Decret-Llei 1/2015 de 24 de marzo, de medidas extraordinarias y urgentes para la movilización de las viviendas provenientes de procesos de ejecución hipotecaria (27 de marzo de 2015) y el 31 de diciembre de 2019 (art.2 del citado Decret-Llei en su redacción dada por el Decret-Llei 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda).



TARRAGONA a 26/06/2025 14:28:41.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

El Registrador Titular
LARRONDO LIZARRAGA, JOAQUÍN MARIA
N.I.F : 16533946M
Calle Pons d'Icart 2 2º
43004 - TARRAGONA (T)
Teléfono 977219950

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA Nº 1

SERIE	NUM FACTURA	FECHA	TIDIA PROPERTIES, S.L., N.I.F : B55744403 AVENIDA SANT PAU, Nº. 17 43460 ALCOVER
A	3917	26/06/2025	

Entrada nº08357 / 2025
Libro: 2025 Asiento: 3448
Nº Juicio: 35 / 2025

CONCEPTO		BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOT HONOR
1.1	PRESENTACIÓN		6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1C	CERTIFICACION CONTINUADA		48,08	21.00 %	1,00	48,08
3.2	NOTA MARGINAL CERTIFICACION		9,02	21.00 %	1,00	9,02
4.1E	NOTIFICACIÓN ENTRADA TELEMÁTICA		6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1B	CERTIFICACIÓN ART. 19BIS LH		24,04	21.00 %	1,00	24,04
4.1E	CERTIFICACIÓN DE DESPACHO		6,01	21.00 %	1,00	6,01

VALOR: Declarado
En TARRAGONA, 26 de junio de 2025
El Registrador



BASE IMPONIBLE	99,17 €
IMPORTE I.V.A. (21 %)	20,83 €
IMPORTE IRPF (15 %)	14,88 €
TOTAL	105,12 €

OBSERVACIONES
DATOS BANCARIOS: ES34-0081-0164-0700-0144-0650

Página 1 de 1

RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre). A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos el Responsable del tratamiento es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento la facturación de los servicios solicitados. En cuanto resulte compatible con la legislación específica, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de un correo electrónico a dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JOAQUÍN MARÍA LARRONDO LIZÁRRAGA registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA Nº 1 a día veintisiete de junio del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 243015238DB2A810

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 243015238DB2A810